PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1155/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2012, PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON ID Nº 247.460, EXPEDIENTE Nº 344.908"

Asunción, 05 de Diciembre de 2.012

VISTO: El llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2012 para la "Adquisición de Muebles y Enseres para la Secretaria Nacional de la Niñez y Adolescencia; con ID Nº 247.460 y Expediente Nº 344.908; las ofertas presentadas; El informe de Evaluación presentado por los miembros del Comité de Evaluación; los Artículos 28 de la Ley Nº 2.051/03; sus concordantes legales y, ----------

CONSIDERANDO:

QUE, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1078/2012, han analizado las ofertas presentadas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, elevando a la Máxima Autoridad de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el Acta de Evaluación de Ofertas, recomendando la adjudicación del presente llamado a la oferta que se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

QUE, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 " De Contrataciones Públicas", de acuerdo al Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y al sistema de Adjudicación previsto en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

QUE, los montos previstos para el presente llamado se encuentran en el Presupuesto 2012 y es igual a Gs. 206.300.000 (Guaraníes doscientos seis millones trescientos mil).-----

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia" en relación a las atribuciones del Ministro-Secretario Ejecutivo, establece en su Art. 40 Inc. "f) Dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaria…".

QUE, de acuerdo a lo solicitado y de conformidad a las disposiciones legales vigentes sobre la materia; ----------

POR TANTO, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

ART.1°.- ADJUDICAR, el Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012, para la Adquisición de Muebles y Enseres para la Secretaria Nacional de la Niñez y Adolescencia con ID Nº 247.460 y Expediente Nº 344.908 a la firma **BARTOMEU – BUSINESS,** correspondiente al Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" por un Monto Total de Gs. 206.300.000 (Guaraníes doscientos seis millones trescientos mil), conforme al siguiente detalle:----------

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ESCRITORIO EJECUTIVO	63	BB	PARAGUAYA	1.380.000	86. 940.000
2	ESCRITORIO DE GERENCIA	2	BB	PARAGUAYA	1.890.000	3.780.000
3	SILLON EJECUTIVO	2	BB	PARAGUAYA	950.000	1.900.000
4	SILLA GIRATORIA	63	BB	PARAGUAYA	840.000	52.920.000
5	SILLA	61	BB	PARAGUAYA	390.000	23.790.000
6	MESA REDONDA	11	BB	PARAGUAYA	970.000	10.670.000
7	MESA DE REUNIONES OVALADA	1	BB	PARAGUAYA	1.350.000	1.350.000
8	ARMARIOS	10	BB	PARAGUAYA	850.000	8.500.000
9	ARCHIVADORES	10	BB	PARAGUAYA	980.000	9.800.000
10	ESTANTES	7	BB	PARAGUAYA	950.000	6.650.000
TOTAL						206.300.000

José Oruê Rolandi
Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional
de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1155/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2012, PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON ID Nº 247.460, EXPEDIENTE Nº 344.908"

ART. 2°.- DISPONER, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 3º.-COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Abog. José Orué Rolandi
MINISTRO – SECREATRIO EJECUTIVO